

Magallanes y la Antártica Chilena al alero de la autoridad marítima

Recorrer por mar la Región de Magallanes y Antártica Chilena es un desafío que desde siglos ha puesto a prueba a los mejores navegantes, geografía desafiante, meteorología extrema, canales y pasos marítimos son algunas particularidades de este territorio bioceánico y bicontinental.

Es a lo largo y ancho de este desafiante territorio en donde la Autoridad Marítima realiza en forma permanente tareas y labores, que tienen como objetivo salvaguardar la vida humana en el mar, la protección del medio ambiente marino y la seguridad de las rutas marítimas, siendo materializado con la existencia de tres Gobernaciones Marítimas con Capitánías de Puerto y Alcaldías de Mar dependientes, Lanchas de Servicios Generales y de Rescate, así como hombres y mujeres en constante preparación.

Desde los albores de nuestra vida independiente la Autoridad Marítima ha cumplido un rol fundamental, en Magallanes el Capitán de Puerto de Ancud, Capitán de Fragata John Williams, por orden del supremo gobierno lideró la expedición que realizó la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes en 1843, comenzando de esta manera una historia en nuestro territorio que a los pocos años daría origen a la Gobernación Marítima del "Territorio de Magallanes", y en 1947 a la designación del Primer Gobernador Marítimo del Territorio Chileno Antártico, el Teniente Primero Boris Kopaitic O'Neill quien a su vez fue el primer comandante de la actual Base Naval Antártica "Arturo Prat", para ya en la década de 1960 formalizar la creación de la Gobernación Marítima de Puerto Williams, formando un tridente en resguardo de rutas marítimas tan importantes como lo son el Estrecho de Magallanes, Canal Beagle y el Mar de Drake, como señalara en 1940 en forma visionaria el General Ramón Cañas Montalva "...rutas fundamentales para la proyección de Chile al Asia-Pacífico y al Territorio Chileno Antártico", cuando nadie vislumbraba aquel potencial.

Hoy, los hombres y mujeres de la especialidad de Litoral tienen la responsabilidad de coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento marítimo en una de las áreas más grandes del mundo, abarcando 12 millones de kilómetros cuadrados, resguardar la protección del medio ambiente acuático, inspeccionar las naves que cruzan por nuestro mar, establecer control del tráfico marítimo, así como entre otras labores estar en constante preparación y patrullaje cumpliendo la importante labor de Policía Marítima.

Como parte de la Armada de Chile, la Autoridad Marítima tiene una extensa historia que esta ligada con nuestro mar y el servicio a nuestra comunidad, diversas son las crónicas que dan cuenta de salvamentos denominados "imposibles" "venciendo el temporal" en las aguas australes, siendo las dotaciones de unidades y reparticiones ejemplo de compromiso, profesionalismo y servicio a nuestra Patria.

El aniversario 176 de la Autoridad Marítima y la especialidad de Litoral, es una instancia que nos permite reflexionar en torno a la importancia de su labor y proyección de responsabilidades, aportando en forma crucial al desarrollo nacional, soberanía efectiva, cooperación internacional y a la protección civil, siendo parte del esfuerzo constante de la Armada de Chile en la jurisdicción de la Tercera Zona Naval.